

# REGLAS CATEGORÍA DANCE ABILITIES (SPECIAL ABILITIES)

La categoría *DANCE ABILITIES* está dirigida a todas las academias, clubes, recreacionales, escolares, Masters que se agrupen bajo el siguiente reglamento.

La categoría *DANCE ABILITIES* serán tomadas en cuenta todos los bailarines participantes en divisiones solistas, dúos o tríos, como también agrupados en equipos. Siendo una competencia de divisiones abiertas que competirán entre sí. Revise más adelante esta los detalle de las divisiones y estilos.

## EQUIPOS DANCE ABILITIES UNIFICADOS:

Los equipos que podrán competir en esta categoría que consisten del 60% al 90% de bailarines con habilidades especiales o diferentes.

## REGULACIONES GENERALES DE DANZA:

1. Todos los equipos deben seguir los reglamentos específicos de UDA NATIONAL EXPERIENCE 2024.

## SE PARTE DE TEAM ECUADOR UNION ATHLETES 2025

Por primera vez estaremos siendo parte de ICU Paracheer/dance, en donde un equipo será seleccionado como la primera selección TEAM ECUADOR PARADANCE 2025. Para poder ser parte de esta selección tienen que competir en una de estas divisiones y categorías con un mínimo de 16 participantes requeridos.

- TEAM JAZZ UNION ATHLETES
- TEAM HIP HOP UNION ATHLETES

Para poder participar de esta audición por equipos debes considerar lo siguiente:

- 1.- Deberán competir dentro del marco de la UDA NATIONALS en las categorías anteriormente mencionadas.
- 2.- Cada entrenador y director de equipo deberá firmar un acuerdo con Adventure Brands y ICU Brands ANTES DE COMPETIR, el cual debe ser respetado en su totalidad, de lo contrario de ganar el pase no podrá representar al ECUADOR y se le otorgará el pase automáticamente al siguiente equipo en el ranking.

## ESTILOS EN UDA NATIONALS para UNION ATHLETES

Todos los estilos en la categoría DANCE ABILITIES competirán entre sí.

### JAZZ UNION ATHLETES

Una rutina de jazz incorpora movimientos de la danza y combinaciones, cambios de formación, trabajo en grupo, saltos y giros. Se hace hincapié en el control, la colocación del cuerpo y el trabajo en equipo.

### HIP-HOP UNION ATHLETES

Las rutinas pueden incorporar movimientos de estilo de la calle con un énfasis en la ejecución, estilo, creatividad, aislamientos del cuerpo y el control, el ritmo, la uniformidad y la interpretación musical.

## DIVISIONES DE EDAD PARA UNION ATHLETES:

1. Este año tendremos divisiones abiertas sin restricciones de edades.
2. Los equipos que clasifiquen a las diferentes competencias internacionales, se deberán basar en los reglamentos de cada competencia.

## UDA NATIONALS CATEGORIA DANCE ABILITIES

Esta competencia está abierta a todos los bailarines de la categoría Dance Abilities que quieran demostrar su pasión por la danza.

El Genero será abierto para todas las categorías, es decir podrá ser mixto, solo mujeres o solo hombres.

SOLOS / DUOS/ TRIOS			
DIVISION	EDADES	ESTILOS	TIEMPO MAXIMO
OPEN	8 Años en adelante	JAZZ, HIP HOP, VARIEDAD	1 minuto 15 segundos.
GRUPAL			
DIVISION	EDADES	ESTILOS	TIEMPO MAXIMO
OPEN	8 Años en adelante	JAZZ, HIP HOP	2 minutos

1. Cada Bailarín podrá tener hasta máximo 2 presentaciones en diferente división, ejemplo, puede hacer un solo y un grupal, pero no puede hacer dos solos o dos grupales.
2. Los estilos serán unificados en las divisiones grupales y las divisiones solos/dúos/tríos para la competencia. Ej., Todos los grupos que compitan en jazz, hip hop y variedad, competirán entre sí. Lo mismo será con los solos/dúos/tríos.
3. La división grupal tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 30 participantes.

## **REGLAS DE SEGURIDAD DE CATEGORIA HABILIDADES ESPECIALES (Solos, Dúos/tríos y Grupales):**

- Las categorías Union athletes, son para bailarines con habilidades especiales o diferentes.
- Los equipos de habilidades especiales serán de equipos mixtos como femeninos, quiere decir que no se dividirá en mixto o solo mujeres.
- Las rutinas grupales de habilidades especiales tienen un tiempo mínimo de 1 minuto y un máximo de 2 minutos 0 segundos.

## **REGLAS PARA HABILIDADES ESPECIALES, ESPECIFICAS POR ESTILO**

### **JAZZ/ VARIEDAD**

1. No se permite la ejecución de fountés en rutinas de principiantes.
2. Se permite hasta una rotación vertical (pirouette, soutenu o coupé) en rutinas de habilidades especiales.
3. Saltos son permitidos siempre y cuando, el torso no se mueva del axis vertical mientras salta, eje, el salto tilt no está permitido.
4. Se permite hasta una habilidad acrobática establecida en esta categoría. (por ejemplo: media luna, rol, etc.)
5. No se permite Mortales ni aerals o cualquier habilidad de vuelo libre. (sin excepción)
6. Las combinaciones de dos o más elementos acrobáticos no están permitidos. (por ejemplo: dos caminos adelante seguidos, rondada flic, media luna camino adelante, etc)
7. No está permitida gimnasia continua sobre o debajo de cualquier bailarín que incluya rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines.
8. Habilidades sin vuelo libre deben mantener siempre una mano en la superficie de presentación, ej: Parada de manos
9. Habilidades invertidas no están permitidas mientras usan props o accesorios.
10. No se permiten caídas a la rodilla, el muslo, la espalda, el hombro, pecho o cabeza en la superficie de presentación a menos que el bailarín primero tenga peso en la(s) mano(s) o pie/pies.
11. Al menos un Bailarín de Apoyo debe mantener contacto con el Bailarín en ejecución a lo largo de toda la habilidad por encima del nivel de la cadera. Aclaración,  
Cuando un bailarín ejecutante es cargado por dos bailarines por medio de ambos brazos, los bailarines de apoyo pueden estirar sus brazos para soportar el peso del bailarín en ejecución, siempre y cuando el bailarín ejecutante no realice ninguna rotación de cadera y la cadera del bailarín ejecutante no pase el nivel de hombros de sus bases.  
Cuando un bailarín ejecutante es cargado por dos bailarines, los bailarines de apoyo solo podrán cargar al bailarín ejecutante siempre y cuando la cadera del bailarín ejecutante no sobrepase los hombros de las bases de apoyo.  
El bailarín ejecutante no podrá estar invertido en ninguna elevación o alzada.  
El bailarín ejecutante no podrá ser lanzado.

### **HIP HOP**

1. Se permite hasta una habilidad acrobática establecida en esta categoría. (por ejemplo: media luna, rol, etc.)
2. No se permite Mortales ni aerals o cualquier habilidad de vuelo libre. (sin excepción)
3. Las combinaciones de dos o más elementos acrobáticos no están permitidos. (por ejemplo: dos caminos adelante seguidos, rondada flip flap, media luna camino atrás, etc)
4. No está permitida gimnasia continua sobre o debajo de cualquier bailarín que incluya rotación de cadera sobre cabeza de ambos bailarines.
5. Habilidades sin vuelo libre deben mantener siempre una mano en la superficie de presentación, ej: Parada de manos

6. Habilidades invertidas no están permitidas mientras usan props o accesorios.
7. No se permiten caídas a la rodilla, el muslo, la espalda, el hombro, pecho o cabeza en la superficie de presentación a menos que el bailarín primero tenga peso en la(s) mano(s) o pie/pies.
8. Saltos son permitidos siempre y cuando, el torso no se mueva del axis vertical mientras salta, eje, el salto C no está permitido.
9. Al menos un Bailarín de Apoyo debe mantener contacto con el Bailarín en ejecución a lo largo de toda la habilidad por encima del nivel de la cadera. Aclaración,  
Cuando un bailarín ejecutante es cargado por dos bailarines por medio de ambos brazos, los bailarines de apoyo pueden estirar sus brazos para soportar el peso del bailarín en ejecución, siempre y cuando el bailarín ejecutante no realice ninguna rotación de cadera y la cadera del bailarín ejecutante no pase el nivel de hombros de sus bases.  
Cuando un bailarín ejecutante es cargado por dos bailarines, los bailarines de apoyo solo podrán cargar al bailarín ejecutante siempre y cuando la cadera del bailarín ejecutante no sobrepase los hombros de las bases de apoyo.  
El bailarín ejecutante no podrá estar invertido en ninguna elevación o alzada.  
El bailarín ejecutante no podrá ser lanzado.